

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D. *Segundo González García*, Diputado del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

### PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

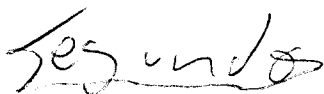
En los años 90 terminó la actividad de lotería en el Concejo asturiano de Bimenes debido al traslado del adjudicatario de la anterior a Llanes. La carencia de una administración de lotería es una preocupación para gran parte de los 1.700 vecinos y vecinas a los que, pese a su insistente petición desde hace años, se les ha denegado por activa y por pasiva la licitación de una Administración en el concejo.

El propio Ayuntamiento de Bimenes ha realizado, tanto en la anterior legislatura como en la presente, declaraciones institucionales a favor de que se abra el proceso para que la reivindicación vecinal pueda ser atendida. Todos los partidos políticos del concejo, así como las asociaciones de vecinos de Bimenes, solicitan que se reabra el punto de venta de loterías. Así mismo, también se han realizado varias preguntas parlamentarias respecto a este asunto en la Xunta Xeneral del Principáu d'Asturies y en el Senado sin que se haya obtenido respuesta.

#### PREGUNTAS

1. ¿Cuales son los criterios aplicados a la hora de adjudicar los concursos de contratación de puntos de venta por parte de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A?
2. ¿Cuándo tiene previsto la Sociedad Estatal de Lotería y Apuestas del Estado S.M.E., S.A ampliar su red de puntos de venta y realizar un nuevo procedimiento de contratación de servicios de gestión de puntos de venta?
3. ¿Contempla la Sociedad Estatal de Lotería y Apuestas del Estado S.M.E., S.A conceder una licencia para la apertura de una administración de loterías y apuestas del Estado en el concejo asturiano de Bimenes en el próximo procedimiento de contratación?

Congreso de los Diputados, Madrid, 4 de diciembre de 2017



Segundo González García  
Diputado del Grupo Parlamentario  
Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea